



“HISTORIA DEL COMPLEMENTO DE CIRCULACION”

PARA QUE NO SE OLVIDE... DIME COMO PASÓ...

EL LARGO, TORTUOSO Y CORRECTO CAMINO.

Ahora que terminó la vigencia del I Convenio de ADIF, es el momento de conocer en todos sus términos el **ACUERDO ESCRITO SCF-ADIF DEL 9 DE ENERO DE 2008.**

Por fin **podemos hablar sin cortapisas**, pues terminó el tiempo de vigencia del Acuerdo, que era el del Convenio el 31-12-2010. **Nuestro silencio era obligado**, no podíamos dar armas a nuestros enemigos, que con la excusa de falsas discriminaciones, tratan por todos los medios que Circulación no mejore. Como ya somos mayorcitos, sabemos que **las casualidades no existen**, que nadie regala nada, que el que algo quiere algo le cuesta, que el que no lucha no mejora, que el **SCF** ha tenido que pelear duro y tenaz para conquistar por **1ª vez en la historia un complemento salarial específico de Circulación.**

Cuando los demás sindicatos decían en 2008 que “ya tocaba” o que “se ha conseguido entre todos simplemente pidiéndolo”, **es necesario dejar constancia, para la historia de nuestro colectivo, lo que sucedió.** Así pasó, con todo detalle...
¡¡**Para que no se olvide!!**

- **El 15-5-1995** a las 16,30 nació legalmente el **SCF**, gracias al esfuerzo de unos magníficos compañeros de Sevilla, hartos de la marginación de Circulación.

Allí empezó todo, hace ya 15 años. Sirva este Acuerdo para homenajearles, especialmente a los ya jubilados, que no han podido disfrutarlo.

- **El 25-2-99** el **SCF** se presentó a sus primeras elecciones sindicales en 5 provincias, logrando 8 representantes en 4 provincias.
- **El 26-2-03** en nuestras segundas elecciones sindicales logramos 42 representantes en 29 provincias, pero sin conseguir entrar en el Comité General de Empresa.
- **EL 1-3-07, ÚLTIMAS ELECCIONES SINDICALES, MÁS DE LA MITAD DEL COLECTIVO (1.605 VOTOS) DEPOSITÓ SU CONFIANZA EN EL SCF** que obtuvo un histórico resultado, 83 representantes en 41 Comités Provinciales, **LOGRANDO 2 DE LOS 13 REPRESENTANTES DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA.**
- **El 11-4-07** se constituye el nuevo CGE y desde ese día el **SCF** exige iniciar la negociación del I Convenio Colectivo de ADIF. **Los cuatro sindicatos de clase no quieren iniciar la negociación con diversas excusas** (Convenio Único, permeabilidad entre diferentes empresas, transferencia de las Cercanías a las

Comunidades Autónomas...) pues lo único que persiguen es un Convenio de Sector para mantener sus privilegios, marginando al **SCF**.

- **El 19-5-07** y dado que no comienza la negociación del Convenio, **el SCF inicia una recogida de firmas para exigir a la empresa un Convenio Franja**.
- **El 15-6-07 se presentaron a la empresa 1.874 firmas (más del 50% del colectivo) solicitando un CF para Circulación**.
- **El 18-7-07 la empresa dice NO por escrito al Convenio Franja y SI a un Convenio para ADIF donde se negociaran las reivindicaciones del SCF**, que no convocó huelgas en verano al tener **garantías de la empresa** de que sería el Convenio de Circulación.
- **En septiembre**, dada la cerrazón de los sindicatos de clase que no querían iniciar la negociación del Convenio, y **para satisfacer las exigencias del SCF, la empresa crea las llamadas "Mesas Exploratorias" empezando por la de Circulación, para avanzar las negociaciones**. El 15 de octubre la empresa reconoce por escrito, en acta, la singularidad de Circulación
- **El 22-10-07, por fin, se inicia formalmente las negociaciones del I CC de ADIF**, sin ninguna de las exigencias de los sindicatos de clase, que hicieron perder seis meses a los ferroviarios. Se constituyeron mesas de negociación para todos los colectivos de ADIF, siendo todos conscientes que la importante era la de Circulación.
- **El 5-12-07** al no avanzar las negociaciones el **SCF** presenta Comisión de Conflictos, trámite previo a la **convocatoria de 12 días de huelgas parciales para Navidad, del 22 de diciembre al 11 de enero**. CCOO y CGT también convocan, pero solo 8 horas de huelga para toda la Navidad, sin ni siquiera mencionar las reivindicaciones de Circulación.
- **EL 19-12-07 CCOO/UGT/CGT/SF FIRMAN EL PREACUERDO DEL I CC**, donde se establece un incremento económico del 5,3% para 2007 y al menos el 3,8% para 2008. A cambio estos sindicatos desconvocaron las huelgas (incluida una para Circulación en el PM Chamartin) asegurando la paz social hasta el 31 de marzo. **UGT en su C130 de 20/12/07 decía: "la parte económica ya se ha cerrado"**.

EL SCF NO FIRMÓ EL PREACUERDO POR INSUFICIENTE Y EN ESPERA DE SU DESARROLLO, POR LO QUE MANTENÍA LAS HUELGAS DE NAVIDAD.

- **El 20 y 21-12-07** después de numerosas negociaciones entre el **SCF** y la empresa, esta **se compromete POR ESCRITO, a desarrollar el punto 5.2 del preacuerdo del I CC**, estableciendo una hoja de ruta de lo que será el complemento económico para Circulación, que este **tendrá efectos desde el 1 de enero de 2008** y que se firmará antes del 31/3/08.

El SCF desconvoca las huelgas, salvo las del 10 y 11 de enero e insta al colectivo de Circulación para que presione a la empresa, no colaborando con ella,

cumpliendo a rajatabla la normativa laboral. Asimismo **nos manifestamos en Valladolid**, en la inauguración del AVE, para transmitir a la opinión pública las condiciones en que trabajamos los Controladores Ferroviarios.

- **En las dos siguientes reuniones de la Mesa de Circulación**, el 27/12/07 y el 8/1/08 se produjeron grandes avances, al seguirse la hoja de ruta acordada. **La empresa reconoció las responsabilidades del colectivo** (la Pág. 4 del acta del 8 de enero parece un comunicado del **SCF**) y que este convenio mejoraría Circulación.
- **EN LOS DÍAS 8 Y 9 DE ENERO** se produjeron intensísimas e ininterrumpidas reuniones (hasta las 20,00 horas, cuando la huelga empezaba 4 horas después) entre la empresa y el **SCF**, **llegándose a ACUERDOS ECONÓMICOS POR ESCRITO. Una subida promedio en 2008 de 200 €/mes y otros 125 €/mes para 2009.** Asimismo **se acordó guardar la confidencialidad de los compromisos**, para plasmarlos más fácilmente en el I CC de ADIF. Conociendo a los "sindicatos de clase" sabíamos que se opondrían, así que el 9 de enero en Nota Informativa decíamos: "Estos acuerdos se plasmaran en las siguientes reuniones de la Mesa de Circulación... con esto se da reconocimiento a la labor profesional de los trabajadores de Circulación, relegados durante los anteriores convenios, **dando valor** a las exigencias a las que están expuestos".

El SCF desconvocó las huelgas de esos dos días. Como es natural en toda negociación, el **SCF** no consiguió todos sus objetivos, que pasaban por un solo grupo que incluyese a todos los trabajadores de Circulación, desde Técnicos a AF, pero lo empresa se empeñó en que solo para los habilitados y divididos según la saturación del centro de trabajo. **Se consiguió un reparto con pocas diferencias**, que de los iniciales 8 grupos pasasen a 3, que se incluyese al 95% del colectivo y que fuera 1/3 de colectivo a cada grupo (y en el A, estaciones y FC) y **con efectos económicos desde el 1-1-2008. El acuerdo es únicamente sobre las responsabilidades del colectivo**, quedando para la reclasificación el resto de nuestras reivindicaciones. **Ese mismo día se comunicó verbalmente el acuerdo a los representantes del SCF para que lo trasladasen de la misma forma a todos los afiliados.**

- **El 14-1-08** el **SCF**, cumpliendo su parte del Acuerdo, firma junto al resto de sindicatos el preacuerdo del I CC de ADIF, **porque AHORA SÍ se desarrollaba satisfactoriamente el punto 5.2, que determina un complemento económico para los trabajadores de Circulación.**
- **Las reuniones posteriores de la Mesa de Circulación** fueron conformando el acuerdo original... tres grupos, 1/3 del colectivo a cada grupo, sin diferenciarse por PM o Estaciones ni por MMII o FC, pequeñas diferencias entre cada grupo...etc.
- **Desde que tuvieron conocimiento del acuerdo del SCF**, el resto de sindicatos, intentaron todo tipo de tretas y presiones para conseguir cambiarlo y tratar de impedir que el **SCF** saliese fortalecido, para apropiarse de un complemento por el que no habían hecho nada en 30 años y 15 convenios. Lanzaron comunicados

insultándonos, hablando de “acuerdo fantasma” y otras zarandajas propias de los charlatanes de feria. Aunque **nuestros afiliados estuvieron puntualmente informados**, tuvimos que mordernos la lengua. Nuestro objetivo era que **el Acuerdo de Circulación saliese adelante** y se reflejase en nuestras nóminas.

- **El 12-2-08** los 4 sindicatos de clase presentaron en la 9ª reunión de la Mesa de Circulación una propuesta conjunta con el fin de modificar el acuerdo del **SCF**, pero empeorándolo, ya que **con el mismo dinero proponían dos grupos que profundizaban en la división del colectivo por categorías (que era uno de los objetivos de la empresa), uno de Técnicos y MMII y otro de JE, FC y AF.**

Más para los menos. **Incluso sacaron un comunicado conjunto el 15-2-08 solicitándolo**, hecho inaudito que no ocurrió en ninguna otra mesa de negociación. De esta “clase” son esos sindicatos que nos llaman gremialistas.

- **El 4-3-08**, UGT en su comunicado 26 **amenaza a la dirección de ADIF con utilizar sus influencias políticas** diciendo: “Si la empresa en vez de valorar el esfuerzo de UGT, prefiere circular en otras direcciones, no nos quedará otra vía que utilizar TODAS las medidas sindicales y **políticas**”. Y volvieron a proponer dejar el Acuerdo de Circulación para la futura reclasificación. Utilizaron todos sus recursos políticos para perjudicar a Circulación. No pudieron.
- **El 6-3-08** hubo intensas negociaciones entre la empresa y los sindicatos de clase para que aceptaran el Acuerdo de Circulación, pues el **SCF**, mantenía firme su postura. Se quería firmar el Convenio el viernes 7, antes de las elecciones generales, y no se consiguió por culpa de UGT, que reventó el resto de Mesas, pues no podía asumir el Acuerdo de Circulación, alegaban a voces en las restantes Mesas que el mismo dinero que había para Circulación debía de haberlo para el resto de colectivos, esta posición fue secundada por CGT y SF que decían que el dinero había que repartirlo igualitariamente entre todo ADIF. **La consigna de UGT, CGT y SF, expuesta en comunicados, fue la de NADA PARA NADIE, dejando el dinero extra para la reclasificación y firmar un Convenio sin dinero, lo habitual de los 15 anteriores.** Si se hubiesen salido con la suya, llevaríamos 3 años sin cobrar el Complemento, esperando “sine die” la milagrosa reclasificación.
- **El 10-3-08** la empresa suspendió todas las mesas salvo la de materias generales. Como la consigna del **SCF** es **MAS PARA MAS**, para incluir en el consenso a los sindicatos de clase, aceptamos la propuesta de la empresa de pasar de tres a dos grupos, **siempre que los trabajadores del C pasasen al B, mejorando a muchos Factores Circulación e incluyendo en el acuerdo a los Supervisores de Línea**, al no vincularse a la habilitación.
- **El 18-3-08** se suspendió la Mesa de negociación, cuando los sindicatos de clase vieron, negro sobre blanco, que los trabajadores de Circulación cobrarían entre 275 y 300 € de complemento en 2008, al proponer la empresa prorratear los tres meses que se llevaban de retraso, entre los 8 meses que restaban del 2008, pues como es sabido el complemento tiene efectos, a mes cumplido, **desde el 1-1-08**. Siguieron

negándose a firmar por el agravio comparativo. Tienen el morro de decirlo ellos, **que habían firmado 15 convenios con mejoras siderales para otros colectivos como conducción, talleres, infraestructura...etc.** Continuaron perdiendo el tiempo perjudicando a Circulación, volviendo a proponer a la empresa firmar el Convenio sin el Acuerdo de Circulación ahorrándose lo comprometido con el **SCF**. Y llegó Semana Santa y la consiguiente reflexión. CGT y SF siguieron pidiendo insistentemente por escrito "el solidario" nada para nadie.

- **El 25-3-08** todos los sindicatos excepto el **SCF** aprueban Comisión de Conflictos, el 26 se desdican y finalmente CCOO/UGT aceptan el Acuerdo de Circulación, poniendo como condición que al plasmarlo por escrito, se camuflen sus efectos económicos, para no agraviar al resto de colectivos. En el acuerdo para no decir que tiene efectos desde el 1-1-08 dice: "el personal de circulación percibirá en el 2008..." y para no decir que el personal operativo cobrará entre 200 y 225 € mas al mes, exigieron que se añadiese unos sumandos y coeficientes más, a la ya prolija y laberíntica formula de la prima de circulación. No podían admitir las verdaderas cantidades porque **¡eran excesivas!**

Y por supuesto no admitieron bajo ningún concepto que apareciesen en el Acuerdo de Circulación las cantidades correspondientes al año 2009, "por el agravio a otros colectivos". Aunque la empresa aseguró al **SCF** que cumpliría todo lo pactado a través de la Comisión de Seguimiento establecida al efecto en el Acuerdo, donde dice que será la "encargada de actualizarlo periódicamente".

- **El 28-3-08 los Secretarios Generales del SCF, CCOO, UGT y SF firman el preacuerdo de Convenio, donde se incluye el Acuerdo de Circulación.** CGT no firmó. **El SCF consiguió mantener el espíritu del acuerdo original que reparte equitativamente el dinero entre todo el colectivo, ya estén en PM o Estaciones y sean MMII o FC. Para el SCF era condición imprescindible que en el grupo A estuvieran Estaciones y Factores de Circulación.**

Gracias al Acuerdo de Circulación los sindicatos "de clase" arrancaron a la empresa otros acuerdos de menor cuantía económica para los trabajadores de infraestructura y de estaciones a cambio de aumento de funciones y más disponibilidad. Así pudieron justificar su firma en el I Convenio Colectivo.

- **EL 31-3-08 EL SCF/CCOO/UGT/SF FIRMAN EL I CONVENIO ADIF, DONDE SE INCORPORA EL ACUERDO ECONÓMICO SCF/ADIF PARA 2008.**
- **EL 23-5-08, EN NÓMINA DE MAYO, LOS TRABAJADORES DE CIRCULACIÓN COBRAN EL NUEVO COMPLEMENTO**, correspondiente al trabajo realizado en abril. **Los trabajadores del grupo A (MMII y FC de las estaciones con más saturación) 225€, los del grupo B 200€ y los AF de Circulación 90€ más al mes.**
- **JUNIO 2008.** La empresa nos comunica: que por problemas presupuestarios, abonará los atrasos del complemento a principios de 2009. **El SCF informó**

verbalmente a sus afiliados y decidió no efectuar medidas jurídicas, ni sindicales, dando un voto de confianza a la empresa, priorizando la negociación.

- **DESDE JUNIO DE 2008**, los sindicatos "de clase" retomaron su vieja táctica de difamar al **SCF** corriendo la voz y con panfletos anónimos por los centros de trabajo, de que los atrasos no existían, que eran "fantasmas" como antes dijeron del acuerdo.
- **OCTUBRE DE 2008**. después de muchas gestiones el **SCF** consigue que los **Técnicos de Regulación también aumenten sus retribuciones**.
- **NOVIEMBRE DE 2008**. Viendo que se acerca el momento en que los trabajadores de Circulación serán los únicos que cobrarán atrasos por los acuerdos del I CC, los sindicatos "de clase" utilizan a sus afiliados para realizar una campaña de reclamaciones individuales a la empresa pidiendo los atrasos, para después apropiarse el mérito diciendo: "gracias a las miles de reclamaciones, hemos conseguido que la empresa abone... bla,bla,bla". ¿Desde cuando se consigue dinero simplemente mandando un escrito pidiéndolo? CGT incluso llegó a presentar Comisión de Conflictos para apropiarse del inminente abono, cuando ellos no firmaron el Acuerdo "por discriminatorio". Pura y simple manipulación y considerar tontos a los trabajadores de Circulación.
- **El 17-12-2008** Empresa/CCOO/UGT firman la prórroga del I Convenio hasta el 31-12-2009 sin ningún compromiso de negociar lo acordado en el.
- **ENERO DE 2009**. Los acuerdos del 9 de enero de 2008: suponían **un incremento económico de 150/125 € mensuales del complemento para el 2009**. La empresa reconoce el compromiso adquirido pero manifiesta sus dificultades presupuestarias, debido a la crisis, para abonarlo ahora. Solicita un aplazamiento y a cambio nos propone seguir negociando aspectos de interés para el Colectivo. El **SCF** siguió apostando por el diálogo y la negociación **y así se lo comunicó a sus afiliados**.

Al no cobrarse los atrasos en enero arreció la campaña de anónimos difamando al **SCF**, insistiéndose en los "atrasos fantasma".

- **FEBRERO DE 2009. EN NÓMINA ADICIONAL LOS TRABAJADORES DE CIRCULACIÓN COBRAN LOS TRES MESES DE ATRASOS DEL COMPLEMENTO**. Es el único colectivo que cobra atrasos, pues es el único acuerdo del I CC de ADIF con efectos retroactivos, ya que se acordó antes del 31 de marzo en que firmaron el resto de sindicatos y **la prueba más evidente de que es un acuerdo del SCF**. Una vez más quedaron al descubierto las mentiras de los sindicatos "de clase". El **SCF** dio otro voto de confianza a la empresa, **pues de sus tres compromisos había cumplido dos**.

- **DESDE MARZO 2009.** En las negociaciones con la empresa se consiguió:
 - Que por primera vez en la historia se reconociese que **dar prácticas es voluntario** pues el servicio de circulación no admite otras tareas y que **quien quiera colaborar recibirá una gratificación por ello.**
 - El tratamiento individualizado de los No Aptos para que no saliesen perjudicados.
 - Que se concediese residencia a varios compañeros que las solicitaron en el concurso nacional de traslados de 2007, donde se les denegaron, dándoselas poco después a los FC de la Oferta de Empleo Publico 2008.
 - Que cobrasen la demora de traslado los MMII afectados, que ascendieron en el concurso de ascensos de 2007 y que se les había denegado.
 - Que no se suspendiese la habilitación automáticamente a todos los implicados en accidentes/incidentes de circulación hasta no demostrar su responsabilidad.
 - Se paralizaron concursos provinciales irregulares de traslados.
 - Que la empresa enviase a la Secretaria de Estado de la Seguridad Social informe solicitando que las categorías de circulación sean consideradas penosas.

- **OCTUBRE DE 2009.** Se solicita por escrito a la empresa la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Circulación, para actualizar el complemento. **La empresa nos comunica que no puede cumplir su compromiso de aumentar el Complemento de Circulación en los 150/125 € acordados con el SCF,** debido a la gran crisis económica y al recorte de sus presupuestos. Ante esta grave decisión, el **SCF** cita en Madrid a todos sus representantes provinciales, para enseñarles el **Acuerdo firmado y sellado SCF- ADIF**, donde se dice: **“la dirección de la empresa se compromete a establecer un acuerdo que propicie el abono de una cantidad promedio mensual de 200€ para 2008 y 125 € para 2009... la efectividad de este compromiso se articulará en el marco del I CC de ADIF, surtiendo efectos desde 1/1/08”.** Se decide iniciar una campaña de información a los afiliados y al colectivo en general, para después convocar movilizaciones para presionar a la empresa por el incumplimiento de varios acuerdos del I Convenio. **El 29-10-2009 el SCF presenta Comisión de Conflictos**, trámite previo a las huelgas y cuya finalidad es apurar las posibilidades de negociación.

- **NOVIEMBRE DE 2009.** Mediante asambleas se informa a los afiliados de la decisión de la empresa de incumplir sus compromisos y del apoyo de los sindicatos de clase a esa decisión, pues no podían admitir que, de nuevo, los trabajadores de Circulación mejorasen. Se enseña el escrito del acuerdo **SCF-ADIF** a todos los afiliados interesados. **El 18-11-09 los trabajadores de Circulación nos manifestamos delante de la sede de la empresa en P.PIO, algunos disfrazados**

de cobrador de morosos. El 26-11-09 a las 10,00 horas y durante en minuto, la mayoría del colectivo que estaba trabajando realizó LA GRAN PITADA como síntoma del descontento que teníamos, esta acción muy ruidosa, fue ampliamente seguida y cogió por sorpresa a toda la empresa, que no se esperaba tanta unión y sincronización.

- **DICIEMBRE DE 2009. El 11-12-09 el SCF convoca huelgas el 23, 30 de diciembre 4 y 7 de enero**, e insta al colectivo a no colaborar con la empresa aplicando estrictamente la normativa laboral. La empresa responde con unos servicios mínimos donde **OBLIGA A TRABAJAR al 75% de los trabajadores** convocados a la huelga y programa todos los trenes habituales de cualquier día. **El 15-12-09 Empresa/CCOO/UGT, de nuevo, prorrogan el Convenio hasta el 31-12-2010** y de nuevo sin ningún compromiso de negociación de los asuntos pendientes, reflejados en el Convenio y en el Acuerdo de Circulación.
- **ENERO DE 2010.** Finalizan las huelgas con escasa incidencia en la circulación de los trenes. **Del 25 % de trabajadores que podían secundar las huelgas lo hicieron un 67%**, a pesar de saber que con su loable actitud no modificaban las circulaciones. **La empresa y el Ministerio de Fomento suprimieron “de facto” el derecho constitucional de huelga en Circulación.** El SCF denuncia en los **Tribunales este atropello.** Nada más terminar las huelgas, empieza una nueva campaña de los sindicatos de clase contra el SCF, significándose UGT que “nos dedicó” cinco comunicados en un mes y 47 en todo el 2010, (contra la empresa, ninguno). Todo sabemos que UGT es el sindicato empresarial, desde hace decenas de años, a cambio de prebendas para sus dirigentes. Si su acción sindical se reduce a atacar al SCF, la conclusión es que el SCF es el mayor adversario de la empresa.
- **OCTUBRE DE 2010.** La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional declara **NULA la resolución del Ministerio de Fomento** del 17/12/09 donde se decretaban los “servicios mínimos” para las huelgas del SCF en Navidad por flagrante ausencia de motivación y por carencia de proporcionalidad. **Fue una resolución inmotivada, injustificada y desproporcionada.**
- **DICIEMBRE DE 2010.** El día 22 el CGE denuncia el I Convenio y por lo tanto termina el plazo legal en que la empresa podía cumplir lo acordado con el SCF. **El día 23 el SCF presenta demanda previa de conciliación ante la Dirección General de Trabajo por el incumplimiento parcial del acuerdo del 9/1/2008.**
- **ENERO DE 2011.** Se celebra SIN ACUERDO el acto de conciliación ante la DGT. **EL SCF PRESENTA DEMANDA CONTRA LA EMPRESA EN LA AUDIENCIA NACIONAL, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACUERDO SUSCRITO CON EL SCF EL 9/1/2008 QUE DIO LUGAR A LA DESCONVOCATORIA DE LAS HUELGAS DEL 10 Y 11 DE ENERO DE 2008.** La principal prueba que aportará en el juicio el SCF **ES EL ESCRITO, SELLADO Y FIRMADO POR LA EMPRESA,** donde se comprometía que a partir del 1 de enero de 2009 el Complemento de Circulación aumentaría en 125/150 € mensuales. El resto de compromisos ya se

habían cumplido: complemento de circulación de 200/225 € al mes desde el 1 de enero de 2008 y firma del preacuerdo del Convenio por el **SCF**.

ESTOS SON LOS HECHOS VERÍDICOS Y DOCUMENTADOS. De todos es conocido que **SI EL SCF NO ESTUVIERA EN EL CGE EL I CONVENIO SE HABRÍA FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2007**, con la subida del IPC, que es lo acostumbrado para Circulación en los últimos 30 años. **¡¡Ya lo tenían firmado y rubricado el resto de sindicatos!!**

Pero esta vez es diferente, **por primera vez en la historia las reivindicaciones de Circulación se negocian y los frutos están a la vista**. Además, gracias al Acuerdo de Circulación, también mejoraron los trabajadores de Infraestructura y de Estaciones.

La primera vez que el SCF entra en el CGE consigue en unos meses lo que los sindicatos de clase ni siquiera intentaron, en 30 años y se cobra el Complemento sin asumir nuevas funciones. Comenzó en Sevilla...lo continuamos en toda España...lo continuaran las siguientes generaciones. Se termino la resignación:

ORGULLOSOS DE SER DE CIRCULACIÓN Y DEL SCF.



EL COMPLEMENTO SE CONSEGUIO CON 2 REPRESENTANTES DEL SCF EN EL CGE. ¿QUE NO CONSEGUIRIAMOS CON MÁS?